OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PERLA DE CAMUNGUY

Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMC-2023-003

RUC: 20604070130

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / REQUENA / MAQUIA

Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 056-2023-GRL-GGR-GRDFFS-

UGFFS-R

Inicio y fin de vigencia del Plan: 06/10/2023 - 05/10/2026

Zafra: 2023-2026 Volumen del Plan(m3): 4359.74

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 30/06/2024, Término: 04/07/2024

Nro Res. Inicio PAU:

O0197-2025-OSINFOR/08.2.1

O0197-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.598U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Capirona decorticans Capirona	PC 03	298.71	0	40.278	-	13,5%
2	Capirona decorticans Capirona	PC 02	474.988	0	115.493	=	24,3%
3	Capirona decorticans Capirona	PC 01	655.528	0	98.678	=	15,1%
4	Maquira coriacea Capinuri	PC 03	452.435	0	9.945	-	2,2%
5	Maquira coriacea Capinuri	PC 02	467.283	0	9.516	-	2%
6	Maquira coriacea Capinuri	PC 01	1747.277	0	73.844	-	4,2%

Fuente: Resolución N° 00197-2025-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Maquira coriacea Capinuri	PC 02	467.283	335.907	225.357
2	Capirona decorticans Capirona	PC 03	298.71	369.099	153.866
3	Maquira coriacea Capinuri	PC 03	452.435	262.128	100.395
4	Capirona decorticans Capirona	PC 02	474.988	550.798	180.356
5	Capirona decorticans Capirona	PC 01	655.528	823.015	190.93
6	Maquira coriacea Capinuri	PC 01	1747.277	995.764	341.616

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/07/2024

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 01:41:01

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar <mark>la informaci</mark> ón en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.

^{*}Balance de extracción de fecha: 18/10/2024